



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS 2019

MISIÓN DE COLOMBIA ANTE NACIONES UNIDAS EN NUEVA
YORK

DICIEMBRE DE 2019

Contenido

Introducción	2
1. Asamblea General de Naciones Unidas	2
2. Compromiso de Colombia con las reformas del Sistema de Naciones Unidas.....	4
3. Consolidación del Multilateralismo en defensa de la reconciliación, la seguridad y la estabilización de Colombia.....	5
4. Promoción del desarme, seguridad y paz internacionales	10
5. Compromiso de Colombia con el respeto a los derechos humanos y su aplicación en el sistema de Naciones Unidas.....	13
6. Promoción de la política migratoria integral.....	15
7. Promoción de una activa diplomacia en materia de desarrollo sostenible con un compromiso renovado en el cumplimiento de los ODS y la agenda 2030	16
8. Reafirmación del liderazgo de Colombia en la construcción de la gobernanza global a través del impulso de temas estratégicos como corrupción y problema mundial de las drogas.....	20
9. Promoción de iniciativas en desarrollo de una diplomacia pública basada en la Economía Naranja	22
10. Apoyar los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional para el país y promoverlo como socio estratégico oferente de cooperación Sur-Sur.....	23
11. Posicionamiento de Colombia en temas de Derecho Internacional y candidaturas	24
ANEXO – 21 Logros.....	27

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS 2019

MISIÓN DE COLOMBIA ANTE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK

Diciembre 31 de 2019

“Tres años después de la firma del Acuerdo de Paz, los colombianos y colombianas continúan esforzándose por escribir un nuevo capítulo de consolidación de la paz, reconciliación y esperanza.”

António Guterres, Secretario General ONU
Diciembre de 2019

Introducción

El presente documento tiene como propósito destacar las principales tareas realizadas en el 2019 por la Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York, en el marco de su Plan de Acción y las áreas temáticas centrales definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores: legalidad, equidad, emprendimiento, sostenibilidad e innovación.

Durante este año, se tuvo una activa participación en la Organización, reafirmando el compromiso con el multilateralismo y el liderazgo regional del país en temas estratégicos. La defensa de la democracia y los derechos humanos, la paz con legalidad, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la corrupción y el narcotráfico, ejes centrales de la política exterior del país, constituyeron la base del trabajo de la Misión.

A continuación se ilustran las tareas realizadas y logros alcanzados en relación con las reformas del Sistema de Naciones Unidas; defensa de la reconciliación, la seguridad y la estabilización de Colombia; desarme, seguridad y paz internacionales; respeto a los derechos humanos y su aplicación en el sistema de Naciones Unidas; política migratoria integral; cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030; corrupción y problema mundial de las drogas; economía naranja; cooperación internacional; derecho internacional y candidaturas.

Una mención especial merece la Asamblea General, al congregarse la atención mundial en septiembre pasado.

1. Asamblea General de Naciones Unidas

La Asamblea General de Naciones Unidas contó con la participación de más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno y un sin número de líderes del sector privado y la sociedad civil, quienes abordaron los temas más relevantes de la agenda internacional. En esta oportunidad, se realizaron cinco cumbres para abordar los 17 objetivos de desarrollo sostenible, más 550 reuniones oficiales y miles de bilaterales.

Se destaca, en particular, la celebración de la Cumbre de Acción Climática que fue convocada con el propósito de frenar la emergencia climática a través de la adopción de políticas eficaces y coordinadas. Esta cita ocurrió en el marco de los acuerdos alcanzados en París en 2015 y las evidencias sobre el avance lento en el cumplimiento de los compromisos en la materia,

especialmente en lo relacionado con la meta de lograr un aumento menor a 1,5 grados centígrados de la temperatura del planeta para el 2100.

Colombia, en cabeza de su Presidente de la República, del Canciller y de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, mantuvo una intensa agenda de trabajo, la cual contempló la realización de más de 35 reuniones bilaterales con representantes de gobiernos, empresarios, inversionistas, sociedad civil y medios de comunicación, y la organización de eventos paralelos sobre los tópicos más relevantes para el país.

El Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas, Embajador Guillermo Fernández de Soto, coordinó la organización de la agenda de trabajo de esa semana en Nueva York, acompañó al Presidente de la República en los principales eventos, participó en los foros paralelos organizados por Colombia y/o Naciones Unidas, así como en reuniones bilaterales que tuvieron lugar, tal como la del Canciller de Colombia y su homólogo de Rusia.

En términos generales esta Asamblea le permitió a Colombia reafirmar en la región su decidida voluntad de contribuir al restablecimiento de los principios y valores democráticos en Venezuela, así como atender de manera proactiva y bajo la cooperación internacional los efectos humanitarios que ha tenido esta crisis en la región.



El país realizó su compromiso con los ODS y la plena alineación existente entre cada uno de los 17 Objetivos y el Plan Nacional de Desarrollo, denominado 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad', con el fin de cerrar las brechas sociales y derrotar la pobreza. Las acciones lideradas por Colombia a nivel internacional para alcanzar precios justos del café y su producción sostenible ilustran en toda su dimensión este compromiso.

Se ganó un importante espacio en la protección de la Amazonía, a través de la reafirmación del Pacto de Leticia, y una proyección internacional en la defensa de los bosques tropicales. De forma especial, se destaca el liderazgo del Presidente Duque en la Cumbre de Acción Climática a favor de la conservación del medio ambiente y el uso de energías renovables no convencionales. La invitación recibida a participar, por parte del Secretario General de Naciones Unidas, denota un reconocimiento explícito a los aportes que está realizando el Presidente y el país en la materia.

No menos importante, Colombia se erigió como una nación latinoamericana con un enorme compromiso internacional contra el crimen, especialmente las drogas y la corrupción y la búsqueda de soluciones innovadoras, desde el punto de vista institucional y legal. La propuesta de una Corte Internacional Anticorrupción es un buen ejemplo de ello.

El liderazgo en la Comisión de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la sesión especial realizada en el marco de la Asamblea General sobre Burkina Faso, presidida por el Presidente Iván

Duque, reflejan una vez más el compromiso del gobierno colombiano en alcanzar una paz con legalidad y compartir nuestras experiencias con otras naciones, a través de iniciativas de cooperación horizontal o triangular. La reunión prevista el 15 de enero de 2020 en Cartagena será clave para cumplir este propósito.

En síntesis, el país debe preservar y privilegiar en su política exterior espacios multilaterales como la ONU, el cual es y seguirá siendo -a pesar de los retos que enfrenta- el ámbito más importante de las relaciones internacionales y el foro por excelencia para la búsqueda colectiva de soluciones.

2. Compromiso de Colombia con las reformas del Sistema de Naciones Unidas

- Implementación de la Reforma del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, presentada por el Secretario General

La Misión de Colombia adelantó un rol activo a lo largo del año en los diferentes espacios y reuniones convocadas por las altas autoridades de Naciones Unidas, con el propósito de informar a los Estados miembros sobre el seguimiento a la implementación de la resolución A/RES/72/279, “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, adoptada por la Asamblea General en mayo de 2018. Durante las mismas, se reiteró el compromiso de Colombia por avanzar en su plena puesta en marcha, en particular con establecer de manera colaborativa una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países, cuya presencia esté adaptada a las necesidades nacionales y basada en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estos equipos se deben constituir mediante un diálogo abierto e inclusivo, facilitado por el coordinador residente, entre el Gobierno del país anfitrión y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de asegurar la mejor estructura de apoyo sobre el terreno y aumentar la coordinación, la transparencia, la eficiencia y el impacto de las actividades para el desarrollo, de conformidad con las políticas, los planes, las prioridades y las necesidades nacionales.

- Grupo Ad Hoc sobre Revitalización de la Asamblea General

La Misión participó activamente en el trabajo del Grupo Ad Hoc sobre Revitalización de la Asamblea General en la sesión 73ª de la UNGA. Como resultado se adoptó en septiembre la “Resolución 73/341: Revitalización de la labor de la Asamblea General”, en la cual se reflejan dos aspectos esenciales de la posición de Colombia con la reafirmación del papel central de la Asamblea General como órgano principal de las Naciones Unidas y su fortalecimiento; así como, en materia de transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos relacionados con la Presidencia de la Asamblea General.

- Ronda de negociaciones intergubernamentales

La Misión de Colombia en Nueva York participó en la ronda de negociaciones intergubernamentales del 73º período de la Asamblea General de la ONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad, tomando parte activa en 6 reuniones durante el primer semestre del año.

Esta participación se enmarca en el Grupo Unidos por el Consenso (UFC). La intervención de Colombia ha favorecido el diálogo entre los Estados Miembros de la Organización sobre los asuntos sustanciales de la eventual reforma, a partir del refuerzo de principios como los de representatividad, transparencia y rendición de cuentas, por parte del Consejo. Se espera que en 2020 se continúe este proceso de negociaciones.

3. Consolidación del Multilateralismo en defensa de la reconciliación, la seguridad y la estabilización de Colombia

- **Misión de verificación de Naciones Unidas en Colombia**

Antecedentes

Desde 2017, y por solicitud de Colombia, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció una Misión Política Especial en país, conocida como Misión de Verificación. Creada mediante la Resolución 2366 del Consejo de Seguridad el 10 de julio de 2017, la Misión empezó a funcionar el 26 de septiembre de 2018 por el periodo inicial de un año. Ha sido prorrogada dos veces por periodos de un año adicional (mediante la Resolución 2435 de 2018 y la Resolución 2487 de 2019 del Consejo de Seguridad), por solicitud expresa del Presidente Iván Duque.

El mandato de la Misión de Verificación se encuentra expresado en el párrafo operativo 2 de la Resolución 2366/2017, que señala que el Consejo de Seguridad: “Decide también que la Misión de Verificación se encargará de verificar la implementación por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP de los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo Final, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6.3.3, en particular la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP y la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, y deberá incluir la verificación necesaria a nivel regional y local”.

Informes de la Misión de Verificación al Consejo de Seguridad durante el 2019

Desde el inicio del mandato del Presidente Duque, el Gobierno ha resaltado la presencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y el trabajo en los territorios para la verificación de las garantías de seguridad para excombatientes y comunidades y la reintegración política, económica y social.

Durante el 2019, la Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York ha mantenido un dialogo fluido con los 15 miembros del Consejo de Seguridad y con la Secretaría de las Naciones Unidas. Tanto a nivel embajador como a nivel experto, la Misión envía constantemente la última información de los avances en el cumplimiento del Acuerdo Final firmado en 2016, con el fin de que el Consejo pueda contar con los elementos de juicio y valoración de los logros del Gobierno y los retos que aún persisten.

Asimismo, esta Misión diplomática ha organizado y apoyado la participación del país al más alto nivel en las sesiones del Consejo de Seguridad, donde se discuten los informes trimestrales que debe presentar el Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia.

En efecto, durante el 2019 se realizaron cuatro sesiones (enero, marzo, julio y octubre) para discutir los reportes presentados al Consejo. Estas fueron atendidas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo; el Consejero para la Consolidación y la Estabilización, Emilio Archila; el Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas, Embajador Guillermo Fernández de Soto; y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Adriana Mejía.

Durante la reunión de octubre pasado el Canciller resaltó ante el Consejo de Seguridad que el informe de la Misión de Verificación de la ONU presenta una visión balanceada sobre los importantes adelantos y los múltiples desafíos que enfrenta Colombia en este proceso de implementación.



“El Gobierno está cumpliendo y no es algo que defendemos únicamente en escenarios internacionales, sino que se evidencia en los resultados y avances que el mismo informe recoge. La transformación que Colombia necesita hacia la Paz con Legalidad es un camino de largo aliento”, indicó el Canciller. “El Gobierno considera importante que el Consejo no pierda de vista que se debe partir del reconocimiento de que la implementación no es una tarea que se logre de un día a otro y que el mismo Acuerdo Final reconoció que ésta conllevaría al menos 15 años. Llevar el Estado de derecho, la seguridad física y jurídica, y los servicios de cada una de las instituciones públicas a todas las regiones del país, es un compromiso que no se agota en la implementación de lo acordado (...) Colombia no se detiene en la construcción de la paz. Este proceso es irreversible y requiere el compromiso y acompañamiento de todos ustedes como testigos de la valiosa ruta que estamos transitando, al igual que el apoyo al llamado permanente del Presidente Iván Duque a la edificación de acuerdos y consensos para avanzar en la ejecución de la política de paz con legalidad”, puntualizó.

En ese marco, la Misión de Colombia en New York ha logrado construir un diálogo maduro y fluido con todos los miembros del Consejo, con el fin de discutir contextos y análisis de los informes del Secretario. Cabe subrayar, de forma especial, el rol que ha cumplido el Reino Unido en su calidad de “pen holder”, así como el apoyo y cercanía alcanzada con Estados Unidos, Perú, República Dominicana y Alemania.

No cabe duda que el consenso alcanzado en el Consejo de Seguridad en torno al apoyo a Colombia y su proceso de paz es de gran importancia. Es un logro que se debe preservar hacia futuro y puede considerarse como de los grandes hitos de la gestión de la Misión de Colombia en Nueva York en el marco de la política exterior del país.

Afirmaciones que se destacan del informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación en Colombia, diciembre de 2019

- ✓ Tres años después de la firma del Acuerdo de Paz, los colombianos y colombianas continúan esforzándose por escribir un **nuevo capítulo de consolidación de la paz, reconciliación y esperanza**. (P90)
- ✓ Miles de excombatientes continúan su **reincorporación** a la vida civil, mientras que la sociedad colombiana sigue dando muestras inspiradoras de que está dispuesta a acogerlos. Las víctimas participan cada vez más activamente en los mecanismos de justicia transicional y continúan siendo voces poderosas en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación. (P90)

- ✓ La elevada participación y el carácter relativamente pacífico de las **elecciones locales y departamentales** de octubre demostraron una vez más el avance gradual hacia una Colombia más inclusiva y democrática. (P90). Estos avances fueron ampliamente elogiados como un ejemplo de los positivos efectos del proceso de paz para la democracia en Colombia. (P6)
- ✓ Los dedicados esfuerzos de los y las excombatientes en sus **iniciativas productivas** continúan arrojando resultados positivos. En octubre, el café producido por excombatientes y comunidades vecinas en el departamento del Cauca ganó un prestigioso premio internacional. (P38)
- ✓ Los **líderes empresariales** están reconociendo los beneficios económicos del proceso de paz y se están involucrando personalmente en apoyar los esfuerzos de reincorporación. (P90)
- ✓ Me complacen los avances logrados en la **implementación de los PDET**, previstos en el punto 1 del Acuerdo de Paz como parte de una reforma rural más amplia, que están comenzando a traer dividendos de la paz a estas comunidades rurales afectadas por el conflicto a través de inversiones muy necesarias en infraestructura y servicios. (P100)
- ✓ Un hecho alentador es que la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación ha reanudado sus actividades. La Mesa sigue concienciando sobre las herramientas para **la inclusión del enfoque de género** en los procesos de reincorporación económica y reforzando el apoyo a la reincorporación de las mujeres excombatientes. (P35).
- ✓ Todo ello es claro reflejo de un **consenso** cada vez mayor de que los avances positivos que ha traído el Acuerdo deben preservarse, y que la implementación del Acuerdo seguirá mejorando las perspectivas de paz y prosperidad del país. (P90).
- ✓ Con el **Acuerdo de Paz como hoja de ruta**, Colombia puede continuar construyendo la paz que sus ciudadanos tanto anhelan. Las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas con ese objetivo, trabajando en asociación con las partes, con la sociedad colombiana y con la comunidad internacional. (P102)

Visita del Consejo de Seguridad a Colombia

Por invitación del Canciller Carlos Holmes Trujillo, el Consejo de Seguridad realizó una visita a Colombia entre el 11 y 14 de julio, la cual tuvo una agenda tanto de reuniones con Gobierno y otras instituciones, así como con organizaciones de sociedad civil y una visita al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en Caldoño, Cauca.

Este viaje concluyó con una declaración del Presidente del Consejo, donde afirmó que “Hemos visto como los excombatientes están reincorporándose a la sociedad con actividades económicas. Hemos intercambiado con ellos opiniones, nos han presentado también su visión de cómo viene desarrollándose la implementación del proceso de paz en una zona que sufrió mucho con la violencia pero que ahora se nota cada vez más pujante con iniciativas de tipo comunitario y económico”.

Prórroga del mandato de la Misión de Verificación en Colombia

En septiembre 12 y por petición expresa del Presidente Duque, se aprobó la resolución que prorroga el mandato de la Misión de Verificación hasta septiembre de 2020. Este es un voto de confianza en el importante rol que Naciones Unidas está cumpliendo en Colombia, así como una reafirmación de la decidida voluntad e interés del gobierno de Colombia en la construcción de una paz con legalidad.

El Presidente Iván Duque ha ratificado que buscará el acompañamiento de las Naciones Unidas durante sus 4 años de Gobierno.

Aprobación del Presupuesto de la Misión de Verificación en Colombia

Durante la Sesión Principal del 74° Periodo, la Misión Permanente participó activamente en la negociación y adopción de la Resolución sobre Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el 2020, por medio de la cual se logró la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios para que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia pueda cumplir efectivamente con su mandato, teniendo en cuenta el presupuesto solicitado por el Secretario General.

- **Comisión de Consolidación de La Paz**



Durante el 2019, Colombia presidió la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC / CCP). Esta Comisión es un órgano consultivo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas cuyo mandato es apoyar los esfuerzos tanto de los Estados Miembros como de las agencias y mecanismos de las Naciones Unidas para lograr el sostenimiento de la paz en países en situaciones de conflicto o post-conflicto. Es un órgano asesor principalmente del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

En el marco de su Presidencia, Colombia diseñó e implementó un ambicioso plan de trabajo, enfocándose en 7 prioridades:

- I. Avanzamos en **el papel de puente de la Comisión**, con las reuniones conjuntas con la Asamblea y ECOSOC y con diferentes agencias tanto en Nueva York como en el terreno.
- II. Logramos **fortalecer el rol asesor al Consejo de Seguridad**, mediante los diálogos informales interactivos y la participación en debates. Igualmente, mediante la remisión de asesoramiento por escrito como en lo referente a la agenda de mujer, paz y seguridad y la renovación del mandato de la Oficina de Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS, por sus siglas en inglés).
- III. Trabajamos arduamente en **el enfoque regional**, no solo mediante las reuniones sostenidas en Nueva York, sino también con las visitas a la Unión Africana y la Unión del Río Mano, y la visita a Chad con motivo de la reunión ministerial del G5-Sahel.

- IV. Sobre **las asociaciones**, este año retomamos el encuentro anual con el Banco Mundial y tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Banco Africano de Desarrollo, con el objetivo de lograr una colaboración más sólida con algunos de nuestros socios clave.
- V. Sobre nuestra prioridad de continuar convocando **consultas para desarrollar y compartir buenas prácticas en la construcción de paz**, tuvimos excelentes reuniones sobre Gambia, que reafirmaron el compromiso de ese país con la Comisión, así como una reunión en el marco de la semana de alto nivel de septiembre sobre Burkina Faso con la presencia del Presidente Iván Duque, por mencionar algunos ejemplos.
- VI. Seguimos trabajando para **fortalecer el trabajo de la Comisión y el Fondo de Consolidación de la Paz**, que evidentemente van de la mano. Con pleno respeto a la independencia del proceso de toma de decisiones del Fondo, se resalta la tendencia que favorece mayores discusiones sobre las actividades del Fondo en la CCP.
- VII. Por último, los esfuerzos realizados por la Comisión en la preparación de la **revisión 2020 de la arquitectura de consolidación de la paz** a lo largo del 2019. Desde febrero del presente año, la Comisión trabajó en la propuesta de unos términos de referencia sobre el proceso de revisión y el 22 de noviembre se celebró el evento de lanzamiento de la fase informal de dicho proceso de revisión, con la participación del Secretario General.

Esta revisión contempla un proceso en dos etapas. Una primera de carácter informal que consistirá en discusiones en el marco de la Comisión, de consultas con expertos independientes y de discusiones en diferentes regiones para tener una visión incluyente de los retos que la arquitectura de consolidación de la paz afronta para lograr ser más eficaz; y una segunda etapa formal enfocada en consultas abiertas intergubernamentales convenidas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Colombia como Presidente de la CCP planteó cinco temas estratégicos sobre los cuales se debe trabajar hacia futuro:

- a. Mayor coherencia en las transiciones;
- b. Mujeres, paz y seguridad;
- c. Juventud, paz y seguridad;
- d. Financiación y alianzas para la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz;
- e. Construcción de la paz y mantenimiento de la paz en todo el Sistema de las Naciones Unidas.

Visita a la Unión del Río Mano en África Occidental y a la Unión Africana en Etiopía

Además de los ejemplos mencionados frente a nuestras prioridades para la presidencia del 2019, vale la pena resaltar el liderazgo de Colombia en la visita de la Comisión a la Unión del Río Mano en África Occidental y a la Unión Africana en Etiopía.

Esta visita tuvo el propósito de contribuir con los esfuerzos de la comunidad internacional respecto a la consolidación de la paz de esta región, así como explorar las posibilidades de fomentar la cooperación en temas de integración y desarrollo fronterizo que sean relevantes para el fortalecimiento de la Unión del Río Mano.

El Embajador Guillermo Fernández de Soto y la delegación que lo acompañó, sostuvo reuniones con los Jefes de Estado de Sierra Leona, Liberia y Costa de Marfil, además de algunos de sus ministros, representantes de la sociedad civil y el equipo de Naciones Unidas en el terreno, con el

fin de discutir las prioridades nacionales y regionales de consolidación de la paz, identificar los retos y las oportunidades para un acercamiento constructivo de las Naciones Unidas a través de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo, y mantener la atención internacional en los temas regionales y fronterizos que permitan fomentar las asociaciones con instituciones financieras internacionales.



Posteriormente, la delegación se dirigió a Addis Ababa, donde sostuvieron reuniones con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la Comisión de la Unión Africana y la Presidente de Etiopía, logrando fortalecer el trabajo conjunto.

Reunión de la CCP en Cartagena

Por último, vale la pena resaltar que Colombia presidirá la Comisión hasta finales de enero de 2020, cuando transferirá la Presidencia a Canadá, pero seguirá sirviendo como Vicepresidente apoyando el trabajo de la Comisión y dándole continuidad a las prioridades planteadas.

Antes de hacer el traspaso, se llevará a cabo una reunión de la Comisión en Cartagena, prevista el 15 de enero de 2020, por invitación del Presidente Iván Duque, donde se discutirá el tema de financiamiento para la consolidación de la paz y las asociaciones estratégicas.

Este será un escenario propicio para intercambiar experiencias a nivel global y resaltar el compromiso de Colombia en la construcción de paz con legalidad.

4. Promoción del desarme, seguridad y paz internacionales

- Armas pequeñas y ligeras

Bajo el liderazgo de la Misión de Colombia en Nueva York, se logró con el apoyo de Japón y Sudáfrica la aprobación de la Resolución sobre “El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos”, la cual busca fortalecer los esfuerzos colectivos a nivel nacional, regional e internacional para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, y su desvío al comercio ilícito, en aplicación del Programa de Acción de Naciones Unidas en la materia y del Instrumento Internacional de Localización.

La resolución reconoce que el intercambio y la aplicación de mejores prácticas, de manera voluntaria, apoyan la aplicación plena y efectiva de los instrumentos señalados y deberían ser un

esfuerzo constante para enfrentar los desafíos asociados al desvío y tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Asimismo, reafirma la importancia de que los Estados se comprometan a identificar a los grupos y personas dedicadas a la fabricación, comercio, almacenamiento, transferencia, posesión ilegal, y la financiación para la adquisición de armas pequeñas y armas ligeras, y a adoptar medidas contra esos grupos y personas con arreglo a las legislaciones nacionales pertinentes.

Esta resolución fue adoptada por consenso y con el co-patrocinio de 89 países, lo cual ubica a Colombia en una posición de liderazgo a nivel internacional.

- Minas antipersonal

Colombia, Países Bajos, Canadá y Austria organizaron el 23 de octubre el seminario sobre los artefactos explosivos improvisados y su lugar en la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal.

Esta sesión contó con la participación de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República y del Grupo de Acción Integral Contra Minas Antipersonal de la Cancillería, que presentaron la experiencia de Colombia para enfrentar las minas antipersonal de naturaleza improvisada (artefactos explosivos improvisados) y los desafíos que ello implica; las medidas nacionales de implementación; y el reporte a los instrumentos jurídicos en materia de minas antipersonal.

El evento permitió sensibilizar a las delegaciones asistentes sobre los desafíos que implican los artefactos explosivos improvisados y su uso indiscriminado por parte de grupos armados al margen de la ley, así como visibilizar los esfuerzos del país para erradicar estos artefactos y su compromiso con declarar su territorio libre de minas antipersonal.

- Ciberseguridad

La Misión de Colombia en Nueva York participó en la Reunión Ministerial sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio, organizada por Estados Unidos, conjuntamente con Países Bajos y Australia, que se llevó a cabo el 23 de septiembre. Durante esta ocasión, la Misión señaló la importancia de un ciberespacio libre, abierto y seguro; la necesidad de un comportamiento responsable de los Estados para el logro de ese objetivo; y resaltó la aplicación del derecho internacional existente al ciberespacio y el interés en fortalecer las capacidades nacionales y la cooperación internacional en la materia.

Al finalizar el encuentro, Colombia se unió a la Declaración Conjunta sobre la Promoción del Comportamiento Responsable del Estado en el ciberespacio.

- Armas nucleares

La Misión en Nueva York participó en septiembre en la Reunión Plenaria de Alto Nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, convocada por la Presidente de la 73ª Asamblea General.

Esta sesión contribuyó a incrementar la conciencia sobre la amenaza que representa para la humanidad las armas nucleares y la necesidad de su total eliminación. Se contó con la participación del Secretario General de Naciones Unidas y más de 50 Estados y organizaciones internacionales.

Colombia reiteró su compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear como principios de su política exterior y mandatos constitucionales, abogó por el desarme general y completo y por la revitalización del diálogo multilateral.



- Grupo de amigos sobre Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR)

En mayo, la Misión de Colombia en Nueva York se unió al grupo de amigos sobre Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) con el objetivo de ofrecer su amplia experiencia, en cabeza de la Agencia Nacional de Reincorporación.

Esta condición permitió que el equipo de la Secretaría de Naciones Unidas visitara zonas del país, particularmente los llanos orientales en octubre de 2019, con el fin de intercambiar experiencias y formular orientaciones prácticas para reforzar la planeación y ejecución de acciones orientadas a procesos de postconflicto en regiones como África.

Igualmente, este relacionamiento con Colombia favoreció el proceso de redefinición de las directrices y prácticas de la ONU en materia de DDR, que sirven de manual para tomadores de decisiones y formuladores de políticas públicas.

- Resoluciones sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Durante el 73° Periodo, la Misión participó en la negociación y adopción de 20 Resoluciones relacionadas con el presupuesto y personal de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El interés de Colombia se centró en la Misión de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la cual ha sido apoyada desde su inicio y tiene particular relevancia por ser la única en nuestra región. Sobre este particular, se realizó un trabajo conjunto con otros 14 países latinoamericanos, entre los que se encuentran Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, República Dominicana y Uruguay, con el propósito de alcanzar la asignación de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. En este sentido, se logró la consecución de los fondos requeridos dentro del rango solicitado por el Secretario General para el funcionamiento y cierre de la Misión y, de esta manera, lograr una transición exitosa hacia la Misión Política Especial (Oficina Integrada de las ONU en Haití – BINUH).

- Fuerzas Militares en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

A lo largo de 2019 oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia se desplegaron en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Actualmente el país tiene 4 oficiales en calidad de observadores en las misiones de paz en El Líbano, República Centro Africana y Somalia.

5. Compromiso de Colombia con el respeto a los derechos humanos y su aplicación en el sistema de Naciones Unidas

- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Por segundo año consecutivo, la Misión de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York ejerció como Vicepresidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en representación del Grupo de América Latina y el Caribe durante su 63º periodo de sesiones. En ese contexto, logró posicionar la agenda de género como prioritaria para el país y dar cuenta de los avances en la materia a nivel nacional.

Específicamente, y con el apoyo de esta Misión, la Vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez, participó en la mesa redonda de alto nivel sobre “Cómo las mujeres líderes cambian el mundo”, en donde resaltó que los cambios culturales deben introducirse en la sociedad para lograr la igualdad para las mujeres. Hizo también énfasis en que es la primera Vicepresidente electa de Colombia y subrayó que la participación y el liderazgo de las mujeres deben promoverse y fomentarse.

El empoderamiento de la mujer continuó en el centro de las gestiones de la Misión durante el periodo 74 de sesiones de la Asamblea General. Así, contribuyó de manera activa en las negociaciones de las resoluciones sobre “Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales” y “Violencia contra Mujeres Trabajadores Migrantes”, la cual Colombia copatrocinó.

- Foros sobre asuntos sociales

Durante el primer semestre de 2019, se participó activamente en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento, el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas y la Conferencias de las Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Es importante resaltar que Colombia hace parte de los Grupos de Amigos de asuntos indígenas y de las personas mayores. A través de estos, se mantuvo una participación activa durante todo el año en espacios adicionales a los foros temáticos, de manera que contribuyó a eventos paralelos, intervenciones conjuntas y fortalecimiento del lenguaje en las resoluciones correspondientes.

De igual manera, es menester resaltar la labor cumplida por Colombia en el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, en el cual se reconoció la importancia del Acuerdo Final y los esfuerzos del Gobierno nacional en la protección de los defensores y líderes indígenas y en la prevención de los ataques en contra de ellos.

- “Good Human Rights Stories”

La Misión en Nueva York participó en el evento “Good Human Rights Stories”, realizado en septiembre en el marco de la coalición impulsada por la Unión Europea para compartir buenas prácticas implementadas por los Estados en materia de derechos humanos.

Contó con la asistencia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y sirvió como plataforma para que Colombia presentara, en cabeza de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, las medidas administrativas adoptadas en favor de los menores nacidos en Colombia de madres venezolanas, de manera que puedan adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento

independientemente del estatus migratorio de sus padres, mitigando así el riesgo de apatridia en el que se encuentran.

Durante el evento, Colombia confirmó su adhesión permanente a la iniciativa, por lo que la Misión seguirá utilizando la plataforma para compartir las buenas prácticas en materia de derechos humanos adelantadas en el país.

- Resolución sobre Defensores de Derechos Humanos

Durante el 74º periodo de sesiones de la Tercera Comisión, Colombia dio especial prioridad a la resolución sobre defensores de derechos humanos, adoptada por consenso después de arduas sesiones de negociación.

En dicho escenario, hizo énfasis en la necesidad de incluir lenguaje que reflejara los desafíos actuales a los que se enfrentan, en particular en términos de protección y creación de mecanismos de alertas tempranas. En ese asunto, se presentó la experiencia del país como un referente de buenas prácticas, teniendo en cuenta que las acciones adelantadas por el gobierno del Presidente Duque han permitido abordar algunas de las problemáticas asociadas a la violencia contra defensores de derechos humanos.

Por otra parte, y aunque presentó gran resistencia de parte de un bloque de Estados encabezado por Rusia, Egipto, Cuba, China y Algeria, se logró incluir lenguaje al reconocimiento de las vulnerabilidades específicas de las mujeres, los pueblos indígenas y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

Finalmente, cabe resaltar que en los párrafos preambulares se logró resaltar la adopción de la resolución 74/5 del 15 de octubre de 2019, que proclamó con el copatrocinio de Colombia el día internacional para el Acceso Universal a la Información.

Todo lo anterior permitió reiterar una vez más el compromiso del Gobierno nacional con la protección de los defensores de derechos humanos.

- Otras resoluciones y espacios de diálogo

La Misión se valió de la oportunidad proporcionada por las discusiones generales y los diálogos interactivos de la Tercera Comisión para resaltar las disposiciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, además de las acciones adelantadas por el Presidente Duque para la promoción y protección de los derechos humanos.

Así lo hizo, entre otras, durante las discusiones generales sobre: adelanto de las mujeres, promoción y protección de los derechos de la infancia, racismo y discriminación racial, y ACNUR. Igualmente, la Misión Permanente destacó acciones particulares en algunos diálogos, por ejemplo los de migrantes, defensores de derechos humanos, tortura, así como el de garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición.

En materia de resoluciones, se jugó un rol activo en las relacionadas con protección de migrantes, protección de periodistas e instituciones nacionales de derechos humanos. En la primera de ellas, se insistió en la necesidad de reconocer los avances logrados con la adopción del Pacto Mundial sobre Migraciones y el respeto de los derechos humanos de los migrantes sin importar su estatus migratorio.

6. Promoción de la política migratoria integral



- Situación humanitaria derivada de la migración proveniente de Venezuela

Colombia continuó poniendo de presente los grandes retos de la situación humanitaria derivada de la migración proveniente de Venezuela con una política de puertas abiertas, atendiendo los migrantes y refugiados venezolanos que permanecen o transitan por el país y buscando la mayor cooperación internacional y multilateral para atender la creciente crisis en la región.

En efecto, durante el año se dirigieron diferentes notas al Secretario General de las Naciones Unidas haciendo referencia a la crisis regional ocasionada por el flujo de migrantes y refugiados provenientes de Venezuela y solicitando a la Organización promover una mayor cooperación internacional que permita atender esta población.

Adicionalmente, la Misión de Colombia en Nueva York organizó conjuntamente con los Gobiernos de Canadá, Perú y Ecuador el evento “Crisis humanitaria en Venezuela y sus impactos en la región”, durante la Asamblea General en septiembre.

Este seminario cumplió con el propósito de visibilizar la crisis humanitaria derivada del éxodo creciente de venezolanos y los impactos en los países de destino y la necesidad de contar con recursos adicionales de cooperación internacional para atender la crisis.

Durante la instalación del foro, el Presidente Duque indicó que la migración de venezolanos a los países de la región es un “desafío fiscal y es un desafío social”. Sin embargo, enfatizó en el deber moral de atender y procurar que las personas que están buscando esperanza encuentren refugio en nuestro país y agradeció los esfuerzos adelantados por Eduardo Stein, representante especial conjunto del ACNUR y la OIM para refugiados y migrantes venezolanos, así como los esfuerzos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo tendientes a desarrollar herramientas financieras y de cooperación que permitan atender a esa población migrante.

Insistió en que se requiere una acción contundente por parte de la comunidad internacional para atender la crisis humanitaria que se ha registrado debido a la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela.

En este mismo sentido, indicó que han venido actuando otros países democráticos, con los cuales se comparten los principios sobre los cuales se ha denunciado y se seguirán denunciando los atropellos de la dictadura.

Por su parte, el Canciller Trujillo –quien actuó de moderador del debate- hizo un llamado de urgencia para aumentar la cooperación internacional para los países receptores que se encuentran afectados por el creciente número de venezolanos en su territorio, la importancia de continuar el diálogo y los trabajos conjuntos con los países de la región para coordinar acciones y medidas que permitan gestionar de manera segura, ordenada y regular la crisis migratoria. Así mismo, anunció que el 28 y 29 de octubre en Bruselas tendría lugar la Conferencia Internacional de Solidaridad para atender la crisis.

Eduardo Stein, Representante especial conjunto del ACNUR y la OIM para refugiados y migrantes venezolanos, resaltó principalmente la necesidad de mantener los enfoques flexibles para atender los asuntos migratorios y de ingreso a los países receptores, la necesidad de coordinar acciones dentro del espíritu del Proceso de Quito para asegurar una respuesta coherente, predecible y armonizada, y la importancia del apoyo adicional de la comunidad internacional para atender a los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela.

Los países donantes y principales socios expresaron su apoyo al liderazgo de Colombia en esta materia y a las acciones que adelantan los países receptores para afrontar la crisis. Se destacó el anuncio del Reino Unido de una contribución adicional de £30 millones para atender la crisis y el reciente anuncio de la Unión Europea de disponer de 30 millones de euros para apoyar las acciones que adelanta el Gobierno de Colombia.

7. Promoción de una activa diplomacia en materia de desarrollo sostenible con un compromiso renovado en el cumplimiento de los ODS y la agenda 2030

- Cumbre de Acción Climática

La Cumbre tuvo lugar en septiembre durante la Asamblea General y contó con la participación de Jefes de Estado y/o Gobierno, líderes del sector privado y de la sociedad civil, principalmente jóvenes, quienes presentaron diferentes iniciativas y compromisos ambiciosos para luchar contra el cambio climático y aumentar los esfuerzos globales para enfrentar este reto.

El Presidente Iván Duque fue uno de los 70 Jefes de Estado y de Gobierno invitados por el Secretario General de las Naciones, en reconocimiento al liderazgo regional del país en la conservación y protección del medio ambiente, los avances internos para luchar contra el cambio climático y el compromiso en el uso de energías renovables no convencionales.

Durante su intervención, el Presidente explicó las acciones concretas que impulsa el Gobierno, tanto a nivel local, regional y global, buscando motivar a la sociedad colombiana y lograr consensos internacionales que contribuyan a ser más efectivos en este tema.

El mandatario resaltó la estrategia nacional de economía circular, así como la estrategia de transición energética cuya meta es pasar de menos de 50 megas a 1.500 megas de energías renovables no convencionales, que incluyen la energía solar y la eólica. Asimismo, la transformación del parque automotor, la implementación de la Ley de Movilidad Eléctrica y la entrega de incentivos tributarios que estimulan el desarrollo de un transporte más limpio en el país. Frente a la deforestación, se resaltó la reducción de la deforestación en un 17 por ciento durante lo corrido de su administración.

En tal sentido, subrayó la política del gobierno nacional para convertir la protección de los recursos naturales en un asunto de seguridad nacional, enfrentando la minería ilegal, los cultivos ilícitos, el desarrollo ilegal de maderables y la expansión desmedida e irresponsable de la frontera agrícola.

Frente al cambio climático, el mensaje que transmitió Colombia es que todos debemos reflexionar globalmente, pero tener la capacidad de actuar localmente. “Esta situación demanda de nosotros que actuemos con determinación, con sentido de urgencia, que entendamos que ese es el más grande reto de nuestro tiempo, el reto que más requiere la acción de todos”, concluyó el Presidente Duque.



- Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Cumbre de los ODS fue el primer encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno luego de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del 2015. En esta Cumbre, los líderes mundiales destacaron su compromiso con las generaciones presentes y futuras de alcanzar el desarrollo económico de sus naciones bajo estándares ambientales sostenibles y de la mano con políticas y estrategias sociales que garanticen que nadie se quede atrás.

El Presidente Iván Duque resaltó en su intervención el compromiso nacional materializado en el Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, el cual está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para derrotar la pobreza extrema. Así mismo destacó que el Plan aseguró la destinación de recursos suficientes y un mayor acceso a bienes y servicios para la población más vulnerable.

En su intervención explicó cada uno de los propósitos que tiene el Gobierno para alcanzar la equidad en el país y mejorar las condiciones de vida sobre la base de la legalidad y el emprendimiento. En tal sentido, hizo un barrido por los 17 Objetivos y subrayó como el Gobierno ha logrado importantes avances en materia educativa, energética, de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento básico, de lucha contra las desigualdades y de justicia. De igual manera hizo énfasis en el empoderamiento de la mujer y su compromiso con esta agenda que se materializa en el primer gabinete paritario de Colombia y una mujer Vicepresidente.

Concluyó llamando la atención sobre la Política Pública de Paz con Legalidad, que permite seguir avanzando en un proceso basado en la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición, siendo implacables con quienes quieren volver a las actividades criminales.

- Protección de bosques tropicales a nivel global

Este foro se llevó a cabo en el marco de la Asamblea General y fue organizado por Francia, Chile y Colombia con el fin de visibilizar la importancia de fortalecer los esfuerzos globales en torno a la conservación y protección de los bosques tropicales del mundo.

El evento contó con la participación del Secretario General de las Naciones Unidas, y los Presidentes de Francia, Chile, Colombia, Bolivia, Guyana, República Democrática del Congo, así

como altos mandatarios de países donantes como Noruega, la Unión Europea y Santa Sede, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y representantes gubernamentales, sector privado, sociedad civil, medios de comunicación, entre otros. Igualmente, gracias a las gestiones de Colombia, se logró incluir en el programa al Foro Económico Mundial, a la Organización no Gubernamental colombiana Fundación Natura y a la Gobernadora del Departamento del Putumayo, quienes compartieron sus experiencias y visiones sobre la Amazonía colombiana y los proyectos que desarrollan en esta región del país.

El Presidente Duque reafirmó la importancia del Pacto de Leticia como una muestra de cooperación y trabajo conjunto de los países amazónicos en busca del fortalecimiento y la coordinación de acciones para proteger el Amazonas. Asimismo, hizo un llamado a la protección de los bosques tropicales a nivel global, a través de una mayor movilización de recursos que permitan desarrollar programas de reforestación y de pagos por servicios ambientales.

La protección de estos bosques es necesaria para la captura de gases invernadero, con el fin de preservar las fuentes de agua y la biodiversidad del planeta. Se resaltó la importancia de contar con la participación del sector privado en estas estrategias.

- Suscripción del Acuerdo de Escazú



**Colombia firma
"Acuerdo de Escazú" en pro
del medio ambiente y los
derechos humanos**

El Embajador Guillermo Fernández de Soto, Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas, suscribió en diciembre el "Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe", denominado Acuerdo de Escazú.

Este convenio regional es considerado como uno de los instrumentos ambientales más importantes de la región. Tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

Es el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe, y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

En línea con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el acuerdo de Escazú ubica la igualdad en el centro del desarrollo sostenible y enfatiza el compromiso de "no dejar a nadie atrás".

"La firma de este instrumento ratifica el indeclinable compromiso del Presidente Duque con la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Asimismo, marca un hito histórico para el cumplimiento de Colombia de los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas", resaltó el Embajador Fernández de Soto.

- Acciones conjuntas para alcanzar precios justos del café y su producción sostenible

Bajo el liderazgo del Gobierno de Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros y del Profesor Jeffrey Sachs, se convocó en el marco de la Asamblea General al encuentro internacional sobre precios justos del café con fin de garantizar la sostenibilidad económica de los caficultores.

La reunión contó con la asistencia de 30 países productores de café, entre los cuales se destacan los presidentes de Colombia, Guatemala, Honduras y Panamá; el vicepresidente de Indonesia; el Secretario de Estado de Etiopía; los Cancilleres de México y Bolivia; el Ministro de la Presidencia de Nicaragua; los Viceministros de India y El Salvador; delegados diplomáticos de Vietnam y Brasil, así como de varias de las asociaciones de productores del mundo; entre otros.

En su intervención, el Presidente Duque propuso hacer de la cadena del café la primera cadena sostenible en el mundo, con énfasis en la rentabilidad económica de los caficultores como el eslabón más débil. "Los invito a adoptar el compromiso dentro de nuestros países de esa visión de sostenibilidad en toda la cadena, empezando por la protección de los pequeños productores con los ingresos que se requieren para mantener sus estructuras familiares".

El Presidente advirtió que la economía cafetera global, la cual puede superar los 200 mil millones de dólares al año en su cadena integral, muestra un rezago latente cuando se trata del ingreso a los pequeños productores. En tal sentido, los ingresos que se quedan hoy para los pequeños productores no llegan ni siquiera la 10% del valor total de esa cadena. Ello ilustra la brecha existente entre quienes procesan, comercializan y distribuyen el producto y quienes lo producen.

A su vez, ofreció la experiencia y conocimiento acumulado por Colombia, a través de la Federación Nacional de Cafeteros, como modelo de cooperativa de la región y del mundo, con el fin de iniciar un ciclo de trabajo y construir una agenda compartida de cara a la próxima reunión del foro mundial de productores de café que se adelantará en Ruanda en el año 2021.

Al término de la reunión, los asistentes coincidieron en seguir trabajando por lograr precios remunerativos que les permitan a las familias cafeteras del mundo tener una vida digna.

- Juntas Ejecutivas ONU

Durante 2019, la Misión Permanente de Colombia participó activamente en la Sesión Anual y en las dos Sesiones Regulares de las Juntas Ejecutivas de PNUD/UNPS/UNPFA/ONU Sida, UNICEF y ONU Mujeres. En las primeras su rol fue de observador, mientras que en las Juntas de UNICEF y ONU Mujeres la asistencia tuvo lugar en calidad de miembros plenos.

Colombia adelantó su participación con miras a preparar su ingreso a la Junta de PNUD/UNPS/UNPFA/ONU Sida en 2020. El país tiene el interés en garantizar que la acción del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas -UNDS por sus siglas en inglés- se planifique de acuerdo con las demandas y necesidades de sus territorios en áreas críticas donde la ONU tiene un valor agregado, enfocando el trabajo hacia las ventajas comparativas de cada una de las

agencias y fomentando con ello el trabajo inter-agencial. Así mismo, Colombia manifestó su interés en lograr que la labor del UNDS se enfoque en el desarrollo de acciones que instalen y fortalezcan capacidades nacionales y locales de manera sostenible y de manera que los resultados de las mismas puedan ser apropiados por las comunidades locales.

8. Reafirmación del liderazgo de Colombia en la construcción de la gobernanza global a través del impulso de temas estratégicos como corrupción y problema mundial de las drogas

- Evento Ministerial: “La UNGASS 2021 sobre corrupción: un camino hacia Adelante para mejorar y fortalecer el marco legal internacional anti – corrupción”

Durante la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Misión Permanente de Colombia, con el apoyo de la Misión Permanente de Perú, organizaron el evento ministerial: “La UNGASS 2021 sobre corrupción: un camino hacia Adelante para mejorar y fortalecer el marco legal internacional anti – corrupción”.

El encuentro fue presidido por el Canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, quien estuvo acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Néstor Popolizio; el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Saifuddin Bin Abdullah; el Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega, Dag-Inge Ulstein; y el Juez Senior de los Estados Unidos por el Distrito de Massachusetts, Mark Wolf.

El Canciller Trujillo explicó que el país ha venido promoviendo desde el año pasado, en compañía de Perú, la necesidad de abordar los desafíos para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer la cooperación internacional. Recordó que por esta razón la Asamblea General aprobó por consenso la Resolución 73/191, que convoca una Sesión Especial de la Asamblea General dedicada a la lucha contra la corrupción en el primer semestre de 2021. Asimismo, ha impulsado ideas innovadoras como la creación de una Corte Internacional Anticorrupción para asegurar la lucha contra este flagelo en todas sus formas y expresiones.

Se destaca el interés y receptividad de la comunidad internacional por avanzar en la consolidación de acciones en contra de la corrupción.

- El papel de las mujeres en la lucha contra la corrupción

En octubre, la Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York organizó el evento sobre el papel de las mujeres en la lucha contra la corrupción, el cual contó con la participación de la Vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez; el Representante Permanente de Colombia ante la ONU, Embajador Guillermo Fernández de Soto; la Representante de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) en Nueva York, Simone Monasebian; y Jennifer Cooper, representante de ONU Mujeres. Igualmente, asistieron los Representantes Permanentes de Austria, Canadá, Panamá, Ruanda, Italia, Irlanda, Afganistán y Trinidad y Tobago, junto con algunos Representantes Permanentes Alternos.

La Vicepresidenta, además de mencionar la importancia de trabajar a largo plazo en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hizo énfasis en la necesidad de prevenir la corrupción y no únicamente castigarla. Entre los aportes de los oradores se destaca el argumento según el cual las mujeres son las más afectadas por la corrupción como consecuencia de las estructuras sociales inequitativas existentes, por lo que su participación en la búsqueda de soluciones a este problema es esencial.

A partir del diálogo interactivo subsiguiente se destaca la consideración de que la lucha contra la corrupción no solo es cuestión de enseñar integridad sino también de enseñar intolerancia hacia ese flagelo y de construir confianza de la gente hacia el Estado.

- Día Mundial Contra la Corrupción

Con motivo del Día Mundial Contra la Corrupción, las Misiones Permanentes de Colombia y Perú ante las Naciones Unidas en Nueva York organizaron en diciembre el evento “El impacto de la corrupción en la implementación de las metas de desarrollo sostenible”, el cual contó con las intervenciones especiales del Representante Permanente de Colombia, Embajador Guillermo Fernández de Soto; el Representante Permanente de Perú, Embajador Néstor Popolizio; el Representante Adjunto de UNODC en Nueva York, Matteo Pasquali; y el Profesor Kevin Davis de New York University (NYU).

Más de 40 representantes de distintos países, así como delegados de ECOSOC y OCDE, participaron activamente en el evento, dando una especial acogida a esta iniciativa.



El Embajador Fernández de Soto destacó el papel de la corrupción como elemento que menoscaba el desarrollo económico y social, perjudica el estado de derecho y las inversiones internacionales, así como victimiza a las personas más vulnerables. En ese sentido, indicó que el evento forma parte de la Hoja de Ruta hacia la UNGASS 2021 contra la corrupción y señaló la necesidad de encontrar instrumentos novedosos en el campo del fortalecimiento institucional en relación con la prevención, detección, investigación y sanción. De esta manera, se insistió una vez más en la conveniencia de impulsar una Corte Internacional Anti Corrupción.

- Revitalización del principio de responsabilidad común y compartida en la lucha contra las drogas

En junio, con motivo del lanzamiento del Informe Mundial sobre Drogas 2019, elaborado por la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito -UNODC por sus siglas en inglés-, la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York lideró la iniciativa de revitalizar el principio de responsabilidad común y compartida. En ese sentido, destacó que múltiples de las deficiencias que encontramos en los resultados de la lucha contra el problema mundial de las drogas se deben, en gran parte, a la falta de convergencia, articulación y sincronización de las acciones individuales de los Estados.

Por tanto, Colombia invitó a una sesión de trabajo titulado “Brainstorm and exchange views on the world drug problem”, en la que se insistió en el compromiso inquebrantable de nuestro país para luchar contra los cultivos ilícitos y las distintas facetas de esta dinámica criminal. Colombia destacó que no ha escatimado esfuerzos en todas las áreas de trabajo para enfrentar este delito e insistió en la necesidad de aplicar integralmente el principio de responsabilidad común y compartida, solicitando ese mismo compromiso a todos los miembros de la comunidad internacional.

9. Promoción de iniciativas en desarrollo de una diplomacia pública basada en la Economía Naranja

- Reunión de alto nivel sobre Cultura y Desarrollo Sostenible

La Misión Permanente en Nueva York coordinó la participación e intervención del país en la Reunión de alto nivel sobre Cultura y Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en mayo.

En dicha reunión, el Consejero Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos, Felipe Buitrago Restrepo, reconoció la importancia de proteger la diversidad cultural como la mayor riqueza que tenemos para asegurar sociedades inclusivas y pacíficas. De igual forma, se resaltó a la cultura como elemento clave para reconstruir y reconciliar sociedades en conflicto, siendo necesaria su inclusión en las políticas económicas, sociales y ambientales para la creación de puestos de trabajo, acceso a agua potable, comunidades resilientes al cambio climático y educación de calidad.

Esta reunión de alto nivel fue convocada por la Presidente de la Asamblea General en colaboración con la UNESCO, en cumplimiento al mandato de la Resolución 72/229 del 20 de diciembre de 2017, que aborda esta importante cuestión, y en ocasión del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

- Conferencia sobre Economía Naranja, Creatividad y Tecnologías



La Misión Permanente coordinó la participación e intervención del país en la “Conferencia sobre Economía Naranja, Creatividad y Tecnologías”, cuya organización estuvo a cargo de la Asociación Colombo – Americana el 23 de septiembre en la sede principal de NBCUniversal, en el marco de la semana de alto nivel de la 74° Asamblea General de Naciones Unidas.

Dicho evento constituyó uno de los principales hitos dentro de la nutrida agenda de actividades adelantada por el Presidente de la República, en la que fue el invitado y orador principal. Contó con la asistencia de empresarios, inversionistas del sector de las nuevas tecnologías, la innovación y el emprendimiento.

El evento fue la oportunidad de presentar a Colombia en Nueva York como un país de oportunidades en los ámbitos de la Economía Naranja y las industrias creativas y culturales, que impulsa este importante sector de crecimiento económico y con gran potencial para la generación de empleos.

- Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, 2021

Colombia tuvo una activa participación en el proceso de negociación de la resolución de la Segunda Comisión de la Asamblea General, titulada: “Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, 2021”; presentada por Indonesia y adoptada por consenso, con el patrocinio de 81 Estados Miembros de la ONU.

El texto de la resolución reconoce el rol catalizador de las industrias creativas y culturales en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible e invita a los Estados Miembros a incluir en sus planes y programas nacionales, políticas públicas orientadas a promover este creciente sector de la economía mundial.

Se logró la inclusión del término “Economía Naranja”, por primera vez en una resolución de Naciones Unidas.

10. Apoyar los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional para el país y promoverlo como socio estratégico oferente de cooperación Sur-Sur.

- Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF)

Durante el 2019 la Misión de Colombia en Nueva York y el Viceministerio de Asuntos Multilaterales trabajaron conjuntamente entorno a la elaboración del nuevo Marco de Cooperación de la ONU para el Desarrollo Sostenible en Colombia (UNSDCF) 2020-2023.

Este documento, que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Duque, se constituirá en la guía para la planificación y ejecución de las actividades de sistema de Naciones Unidas en el país, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este centralizará las actividades de Naciones Unidas en el país, realizará el nexo entre asuntos humanitarios-desarrollo y estabilización, así como abordará temáticas transfronterizas y/o regionales.

Se tiene prevista su suscripción en marzo de 2020.

- Declaración Ministerial de la Segunda Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur – Sur (PABA +40)

La Misión de Colombia ante Naciones Unidas tuvo una activa participación durante el proceso de negociación surtido entre enero y marzo 2019, con miras a la adopción de la Declaración Ministerial de la Segunda Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur – Sur (PABA +40), celebrada en Buenos Aires, Argentina.

Dicho documento constituye un punto muy importante en esta modalidad de cooperación internacional, al incorporar una serie de acciones que deben adelantar los países en desarrollo, en conjunto con las entidades del sistema de desarrollo de Naciones Unidas y múltiples partes interesadas, para su fortalecimiento, medición y valorización, teniendo en cuenta sus principios y especificidades.

- “Uniendo esfuerzos: Medición de la contribución de la Cooperación Sur – Sur a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Se brindó apoyo y coordinación para la realización del evento paralelo titulado: “Uniendo esfuerzos: Medición de la contribución de la Cooperación Sur – Sur a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, organizado conjuntamente por la Agencia Presidencial de Cooperación – APC Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur – Sur, en julio en el marco del Foro Político de alto nivel del ECOSOC.

- Profundización del relacionamiento con la Oficina del Representante Especial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE

Teniendo en cuenta el próximo ingreso oficial de Colombia como miembro 37 de la OCDE, durante el presente año se ha profundizado el relacionamiento entre la Misión y la oficina del Representante Especial en Nueva York, a través de la participación en numerosos eventos y actividades, el intercambio de información, publicaciones e informes de la Organización.

Al respecto, vale la pena resaltar el evento para el lanzamiento de la “Plataforma Global sobre Gobernanza para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, realizado durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, en el cual junto con Rumania, Emiratos Árabes Unidos, la OCDE y el PNUD, se movilizaron experiencias globales para apoyar a países en el fortalecimiento de la gobernanza a fin de alcanzar los ODS.

En esa oportunidad, Colombia reafirmó su compromiso con la implementación acelerada de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, destacó el Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, como una oportunidad para avanzar en grandes transformaciones para alcanzar mayores niveles de calidad de vida y reducir los niveles de inequidad.

- “Alianza de las Civilizaciones”

Colombia participó activamente en las reuniones de la “Alianza de las Civilizaciones”, con el fin de aportar a la discusión de asuntos cruciales que favorezcan el entendimiento entre las culturas, tales como la educación para la ciudadanía global y la educación para los derechos humanos. Colombia es un firme socio para el cumplimiento de esta iniciativa, liderada por el Secretario General.

11. Posicionamiento de Colombia en temas de Derecho Internacional y candidaturas

- Participación y protección de los intereses nacionales en la Segunda y Tercera Conferencia Intergubernamental sobre BBNJ

Durante el 2019 se llevaron a cabo la segunda y tercera Conferencia Intergubernamental para la creación de un instrumento internacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).

La delegación de Colombia ha participado activamente en las negociaciones como parte de dos bloques: el G77 y el grupo de Estados *like-minded* de América Latina. Las posiciones del país se han caracterizado por defender la conservación del medio ambiente marino y apoyar la pesca sostenible. Además, Colombia ha liderado la posición del grupo latinoamericano para uno de los cinco temas en los que se ha dividido el futuro instrumento: Asuntos Transversales, que incluyen definiciones, objetivo, principios, relación del instrumento con otros acuerdos, los órganos y

funciones de la Conferencia de las Partes, financiación e implementación del Acuerdo y solución de controversias, entre otros.

La delegación nacional ha liderado, además, la defensa de la inclusión de los intereses de los Estados No Parte de la Convención del Mar de 1982 (CONVEMAR) dentro del nuevo instrumento. La negociación se está realizando en el marco de la CONVEMAR, pero tanto Estados parte como aquellos que no lo son pueden participar en la negociación del nuevo instrumento y hacer parte del mismo.

Colombia ha consolidado el apoyo del G77 y de países como Estados Unidos que propenden por incluir una cláusula que salvaguarde el estatus legal de los Estados no parte.

- Procedimiento elección nuevo fiscal para la CPI, aprobación de los términos de referencia para el proceso de revisión de la Corte y modificación al sistema de nominación y elección de jueces por parte de la AEP

Durante el 2019 la Mesa de la Asamblea de Estados Partes (AEP) de la Corte Penal Internacional (CPI) ha discutido tres temas que tendrán grandes repercusiones para el futuro de la misma. Colombia es uno de los 21 Estados partes que hace parte de la Mesa para el periodo 2018 - 2020 y ha participado activamente en la definición de éstos tres procesos.

Respecto al procedimiento para la elección del nuevo fiscal de la Corte, el país ha propendido por tener un proceso técnico, con la menor injerencia política posible pero que a la vez permita a los Estados tener poder de decisión sobre la elección del fiscal.

Por otra parte, la Mesa ha trabajado con otros Estados parte y la sociedad civil en los términos de referencia para la revisión que se le hará a los tres órganos principales de la Corte en el 2020 (la Corte, la Registraduría y la Fiscalía) con el fin de mejorar sus procesos y hacerla una Corte más eficiente y efectiva. Colombia ha participado activamente en las discusiones, asegurando que se salvaguarde la imparcialidad de la revisión y que las sugerencias hechas por los expertos sean efectivamente cumplidas.

Por último, la AEP creó una facilitación que permitió aprobar en diciembre una resolución que reduce la injerencia política del proceso de elección y nominación de jueces y lo convierte en un proceso más técnico. Colombia ha apoyado este proceso para tener candidatos mejor calificados, salvaguardando la equidad de género y el balance regional en todo caso.

- Facilitación del Informe de la CDI durante la 74° sesión de la Asamblea General en la Sexta Comisión

Colombia fue nombrada como facilitadora de la resolución sobre el Informe de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) durante la 74° sesión de la Asamblea General en la Sexta Comisión. La CDI es el principal órgano de naturaleza técnica creado con el fin de iniciar estudios y hacer recomendaciones para promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. El informe de la Comisión trató varios temas de interés que son de gran relevancia para las prioridades del país, tal como son el proyecto de artículos para una convención para la prevención y castigo por la comisión de crímenes de lesa humanidad o los principios para proteger al medio ambiente durante conflictos armados. Al facilitar la resolución, el país pudo favorecer la retención de un lenguaje que reconoce el aporte de la Comisión y el trabajo que realiza cada año y promover el uso del multilingüismo dentro de la misma.

- Candidaturas

Las candidaturas presentadas por la Misión Permanente obtuvieron resultados positivos en todas las elecciones llevadas a cabo en Nueva York durante 2019.

Entre ellas se destaca la elección de Colombia como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para el periodo 2020 - 2022, de la Junta Ejecutiva de UNOPS/UNDP/UNFPA para el periodo 2020 - 2022, y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el periodo 2020 - 2024, así como de la señora Viviana Manrique para la Junta de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE) para el periodo 2020 – 2022.

ANEXO
21 LOGROS

MISIÓN DE COLOMBIA ANTE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK – Año 2019

1. Se preservó y profundizó el consenso alcanzado en el Consejo de Seguridad en torno al **apoyo a Colombia y su proceso de estabilización de los territorios y consolidación de la convivencia pacífica**.
2. Se construyó un **diálogo maduro y fluido con todos los miembros del Consejo de Seguridad**, sobre el proceso de **estabilización de los territorios y consolidación de la convivencia pacífica** en Colombia y los informes del Secretario General sobre la Misión de Verificación.
3. Se aprobó por unanimidad la **prórroga del mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia** hasta septiembre de 2020.
4. Se presidió la **Comisión de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBC, por siglas en inglés)**, llevando a cabo un ambicioso plan de acción que permitió fortalecer su rol de puente y preparar la revisión de la Arquitectura de Paz para el 2020.
5. El liderazgo en la PBC ratificó una vez más el **compromiso del gobierno de Colombia en alcanzar una Paz con Legalidad y compartir nuestras experiencias con otras naciones**, a través de iniciativas de cooperación horizontal o triangular.
6. Se logró una **activa participación de Colombia en la semana de Alto Nivel de Asamblea General**, en cabeza del Presidente de la República y el Canciller, a través de la asistencia a las cumbres, eventos paralelos, reuniones bilaterales e impulso a temas estratégicos para el país.
7. Se contribuyó a la adopción de la Resolución 73/341 sobre la **Revitalización de la labor de la Asamblea General**, en la cual se reflejan dos aspectos esenciales de la posición de Colombia: (i) reafirmación del papel central de la Asamblea General como órgano principal de las Naciones Unidas y su fortalecimiento; (ii) mayor transparencia y rendición de cuentas en todos los procesos relacionados con la Presidencia de la Asamblea General.
8. Se realzaron los grandes retos que enfrenta el país en relación con la **situación humanitaria derivada de la migración proveniente de Venezuela**. Asimismo, se impulsó una **mayor cooperación internacional y multilateral para atender la creciente crisis en la región**.
9. Se **posicionó a Colombia en la agenda mundial de género y juventud**, y se divulgaron los avances nacionales en la materia en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

10. Se participó activamente en la aprobación de la **resolución sobre defensores de derechos humanos** y reiteró una vez más el compromiso del Gobierno del Presidente Duque en compartir buenas prácticas y promover la protección de los defensores de derechos humanos.
11. El Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas reconoció la firma del acuerdo final y los esfuerzos para su implementación adelantados por el gobierno de Colombia.
12. Se ratificó el **compromiso de Colombia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y la plena alineación existente entre cada uno de estos con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'.
13. Se suscribió el **Acuerdo de Escazú**, considerado como uno de los instrumentos más importantes de la región sobre acceso a la información ambiental, participación pública y justicia ambiental. Este es el primer convenio internacional de alcance regional en unir derechos humanos y protección del medio ambiente.
14. Se ganó un importante espacio en la **protección de la Amazonía**, a través de la reafirmación del Pacto de Leticia, y **una proyección internacional en la defensa de los bosques tropicales**.
15. Se logró la aprobación de la resolución "**Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, 2021**", con la activa participación de Colombia. Se incluyó el término "Economía Naranja", por primera vez en una resolución de Naciones Unidas.
16. Se realizó bajo el liderazgo del Gobierno de Colombia, la Federación Nacional de Cafeteros y del Profesor Jeffrey Sachs, el **encuentro internacional sobre precios justos del café** con fin de garantizar la sostenibilidad económica de los caficultores.
17. Se contribuyó activamente a la adopción de la Declaración Ministerial de la Segunda **Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur – Sur** (PABA +40), la cual incorpora una serie de acciones clave para fortalecer, impulsar y medir la cooperación internacional.
18. Colombia ratificó su **compromiso contra el crimen transnacional**, especialmente en materia de lucha contra las drogas y la corrupción, así como la búsqueda de soluciones innovadoras, desde el punto de vista institucional y legal. Se continuó promoviendo la propuesta de una **Corte Internacional Anticorrupción**.
19. Se alcanzó con el apoyo de Japón y Sudáfrica la aprobación de la **Resolución sobre "El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos"**.
20. Colombia lideró la resolución sobre el **Informe de la Comisión de Derecho Internacional** (CDI), principal órgano de naturaleza técnica creado con el fin de iniciar estudios y hacer recomendaciones para promover el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

21. Colombia fue elegida como miembro del **Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)** para el periodo 2020 – 2022; en la **Junta Ejecutiva de UNOPS/UNDP/UNFPA** para el periodo 2020 – 2022; en la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** para el periodo 2020 – 2024; y en la **Junta de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)** para el periodo 2020 – 2022.